

JUEVES, 19 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 96

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2016-3665 *Información pública de solicitud de autorización para la restauración de vivienda unifamiliar en Ontanilla.*

Por don Gonzalo Gómez Herreras, se tramita expediente en solicitud de autorización para restauración de una vivienda unifamiliar, sita en la parcela con referencia catastral 39099A012000490000LI del Catastro Municipal de Rústica, en el lugar de Ontanilla, del pueblo de Villanueva de este municipio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 14 de abril de 2016.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2016/3665

CVE-2016-3665